



INFORMATIVO

Santiago, Agosto - Septiembre 2008

Señor Propietario:

Junto con saludarlo, queremos aprovechar esta oportunidad para hacerle presente a usted algunos temas relevantes de su casa.

- **Ampliaciones o Modificaciones:** Si tiene contemplado hacer alguna modificación de su vivienda, usted debe concurrir a la municipalidad respectiva (Dirección de Obras) solicitando información específica de la(s) modificación(es) que va a realizar para que posteriormente obtenga la debida autorización (Permiso).
- **Calefacción y Condensación:** La forma más común de calefaccionar es utilizando estufas a parafina o a gas. Ambas funcionan por combustión y producen vapor de agua que se libera al ambiente. El vapor generado se condensa en muros, cielos, ventanas, o cualquier otro material que se encuentre a una temperatura inferior a la del ambiente. Este fenómeno se ve aumentado por varios factores, tales como la respiración de los moradores, la colocación de fateras, recipientes con agua colocados sobre las estufas, las duchas, el secado de ropa al interior de la vivienda e, incluso, la preparación de alimentos en la cocina. La condensación al interior de la vivienda produce principalmente el deterioro de las pinturas y revestimientos, la aparición de hongos en las zonas húmedas y menos ventiladas de la casa (como, por ejemplo, las esquinas, rincones, interiores de closets y antepiechos de las ventanas). La única forma de minimizar este problema es calefaccionar la vivienda de forma ventilada, es decir, proveer de un escape al aire saturado con humedad, dejando las ventanas parcialmente abiertas durante por lo menos una hora al día.

ACTUALIDAD

Recientemente algunos vecinos han reclamado en forma pública por temas técnicos de sus viviendas.

El sistema de Post-Venta de Viviendas Metropolitana, ante cualquier falla que se haya originado en la construcción, está siempre disponible para solucionar la situación. A pesar de esto, en alguno de los casos, no se le ha permitido el acceso para dar solución al mismo.

¿Por qué, en estos casos, no se nos ha permitido acceder a la vivienda para hacer una reparación?

No sabemos la respuesta.

Finalmente el alagato, sin buscar la solución que siempre ofrecemos, a lo único que lleva es que en el mediano plazo las viviendas de este conjunto (todas bien construidas), que tienen la mejor relación precio calidad del mercado, pudieran desvalorizarse. Y eso daña a todos los vecinos.

Por otra parte, recordamos a usted que el Departamento de Post Venta de la Inmobiliaria se encuentra para atender los requerimientos relacionados con las garantías de la vivienda, y su horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs. Y el teléfono dispuesto para atención es el 07-8373076 y el profesional responsable es el Sr. Luis Iluriga.